Nota de prensa

Presidida por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

La Conferencia Sectorial distribuye 121,9 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas agrícolas y ganaderos

- Estos fondos se destinarán a financiar la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, para los Programas estatales de control y erradicación de enfermedades de los animales y para las Agrupaciones de productores de ovino y caprino.

- También se ha asignado parte de estos fondos para la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, la lucha contra las plagas, y para la mejora del sector de los cítricos.

9 de mayo de 2011. La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha presidido hoy la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que han asistido los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, y en la que se ha acordado el reparto de 121.904.508 euros para la ejecución de distintos programas agrícolas, ganaderos y agroalimentarios. De esta cantidad se han destinado 86.712.055 euros para líneas de actuación en materia ganadera, 29.973.783 euros para programas agrícolas y 5.218.670 para la industria agroalimentaria.

PROGRAMAS GANADEROS

Dentro del capítulo dedicado a la Competitividad y Calidad de la Producción Ganadera se han repartido 86.712.055 euros, destinados al Plan Estratégico Canarias en agricultura y ganadería, la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, los programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, ayudas a las agrupaciones de ovino y caprino, y el fomento del

asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera, entre otras cuestiones.

Para el Plan Estratégico Canarias en agricultura y ganadería, se han asignado 23.000.000 de euros, para complementar la financiación comunitaria en el marco del programa POSEI, con el conjunto de las medidas de apoyo a las Producciones Agrarias Locales previstas por la Unión Europea en las Islas Canarias, para la campaña de 2010.

En el capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos se han repartido 20.097.020 euros, de los que 9.420.000 corresponden al fomento de los sistemas de producción de razas autóctonas en regimenes extensivos; 3.691.294 euros para la financiación de componentes del sistema de identificación de ganado ovino y caprino (marcas auriculares y documentos de identificación).

En este mismo apartado, se han destinado 3.509.800 euros para ayudas a la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones de vacuno lechero; 1.501.200 euros destinados a la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino; 1.000.000 euros en ayudas a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal; y 974.726 euros para la identificación del ganado bovino.

Para los Programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, se han distribuido 14.477.217 euros, que incluye las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiforme transmisible (EEB y tembladera) y enfermedades del porcino. También se incluyen las indemnizaciones debidas a la muerte de animales por la enfermedad de la Lengua Azul.

En el apartado dedicado a subvencionar a las Agrupaciones de productores de ovino y caprino se han distribuido 8.650.000 euros para el ejercicio 2011, cuya distribución se ha realizado de forma proporcional a

la suma de las cantidades solicitadas en cada Comunidad Autónoma en el trienio 2008, 2009 y 2010.

Por otro lado, para el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera se han asignado 8.000.000 euros, cuyo objetivo es la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxia, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

En cuanto al capítulo para el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera, se han asignado 6.501.646 euros, de los que 3.232.779 corresponden a la conservación de recursos zoogenéticos, razas autóctonas en peligro de extinción. Para el reparto de estos fondos se tendrá en cuenta las previsiones de gasto comunicadas por las distintas CCAA y el número de asociaciones reconocidas en cada una. Se ha asignado a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones, con un máximo de 60.000 euros por asociación, y se han descontado los remanentes existentes de ejercicios anteriores.

Dentro de este mismo apartado, se han distribuido 3.268.867 euros para el control del rendimiento lechero oficial, para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Asimismo, se han destinado 2.090.000 euros para el fomento de la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Con la financiación de este programa también se persigue la valorización agrícola del digestato, y facilitar la gestión y el tratamiento del nitrógeno de los purines en las zonas vulnerables o con alta concentración ganadera.

En cuanto al Plan Nacional Integral de Subproductos, se han distribuido 2.000.000 euros, para lo que se ha tenido en cuenta el número de

explotaciones ganaderas y almacenes intermedios, el número de industrias agroalimentarias y el número de establecimientos de transformación de subproductos.

Por último, para el fomento de la Apicultura se ha acordado transferir la cantidad de 1.896.172 euros, cuyo reparto se ha establecido en función del número de colmenas registradas sobre la base del Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) y la disponibilidad presupuestaria de las Comunidades Autónomas.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS

Para este capítulo se han distribuido un total de 29.973.783 euros destinados a la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, para la lucha contra las plagas, la mejora del sector de los cítricos, la mejora del sector del lúpulo, la promoción de nuevas tecnologías, la prevención de plagas, el fomento de agrupaciones fitosanitarias, la calidad de las variedades vegetales, el fomento del asociacionismo agrario

De esta cantidad, han sido asignados 10.000.000 euros para la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas. El año 2011 es el último año de aplicación del actual régimen de ayuda por superficie a este sector, y antes de finalizar el presente año, las CC.AA. comunicarán al MARM la información final sobre necesidades presupuestarias y remanentes existentes y hacer el reparto del presupuesto disponible en función de dicha información.

Por otro lado, se han destinado 9.011.585 euros para la lucha contra las plagas, habiéndose utilizado como criterios para la distribución, las propuestas de las Comunidades Autónomas, el Programa Nacional de control y erradicación del *Bursaphelenchus Xylophilus* en Galicia y del *Rhynchophorus ferrugineus* en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Igualmente se destinará una parte para aquellas comunidades autónomas que hayan declarado la existencia de la plaga de la mosca del olivo, así como para las que hayan establecido programas de control

de sus poblaciones. Una última parte irá destinada a la lucha contra la langosta y otros ortópteros.

Para la mejora del sector de los cítricos se han destinado 1.574.298, en función de las solicitudes de las comunidades autónomas relativas a los fondos necesarios para realizar los pagos correspondientes al año 2011 y los remanentes al 31 de diciembre de 2010 en poder de las comunidades autónomas.

En cuanto a la mejora del sector del lúpulo se ha repartido un total de 267.191 euros, en donde se ha tenido en cuenta la información sobre remanentes y cantidades que estiman que necesitan las Comunidades Autónomas.

Para la promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas se ha acordado repartir la cantidad de 4.000.000 euros, para las ayudas al Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (PLAN RENOVE) y a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

En cuanto a la prevención de plagas, se han asignado 1.748.415 euros de acuerdo con las propuestas de las medidas incluidas en programas nacionales de prospección, inspección o pruebas a efectuar, que impidan la entrada de plagas de cuarentena, verificar su procedencia y determinar su importancia, así como para laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias, cuarentena y de erradicación.

Por otro lado, se ha repartido la cantidad de 1.765.230 euros para el fomento de agrupaciones fitosanitarias que tengan una antigüedad superior a un año e inferior a seis años, agrupaciones acogidas a Programas operativos o Medidas agroambientales aprobados por la Comunidad Europea, agrupaciones acogidas a Reglamentos de producción integrada e inscritos en el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma, así como agrupaciones que integren una superficie de cultivos mínima y entidades que asesoren técnicamente al

sector agrícola en materia de sanidad vegetal y lucha integrada contra plagas.

Para la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción se han distribuido 852.000 euros, habiéndose utilizado como criterios la participación en programas nacionales de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y postcontrol de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero).

También se ha tenido en cuenta la participación en programas nacionales de ensayos de evaluación agronómica y de calidad tecnológica de las nuevas variedades vegetales. Estos ensayos son básicos para la inscripción de las obtenciones vegetales en el Registro de Variedades Comerciales de especies agrícolas y para la renovación del material vegetal empleado por los agricultores, que posibilita el incremento de la renta neta agraria.

Asimismo, para el fomento del asociacionismo agrario, se han destinado 755.064 euros en total, para las agrupaciones de productores prerreconocidas de la Comunidad Valenciana, y para la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuyas agrupaciones de productores de patata hayan iniciado las acciones encaminadas a desarrollar un Plan de Acción plurianual que mejore las estructuras de producción y comercialización en origen.

También se asigna a la Región de Murcia, Galicia, Cataluña y Comunidad Valenciana para las agrupaciones de productores de plantas vivas y productos de floricultura

La Conferencia Sectorial también ha asignado 5.218.670 euros del Programa "Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria" a las Comunidades Autónomas gestoras directas de la medida de "Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y de la acuicultura".

Esta medida se encuadra en el Programa Operativo del Sector Pesquero Español del Fondo Europeo para la Pesca. La asignación aprobada para la anualidad 2011 responde al compromiso de participación de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios en la cofinanciación de la citada medida en el período de programación 2007-2013. La distribución de fondos se ha realizado en función de la programación media y de los compromisos adquiridos por las CCAA en la aprobación de proyectos de inversión.